

Programa de mediación del IES Alquibla: un proyecto global para prevenir el acoso

José Luis González García¹

Coordinador del Programa de Mediación del IES Alquibla

Resumen

Nuestro instituto ha desarrollado un programa amplio de mediación escolar que incluye a diversos departamentos didácticos, departamento de orientación, cuenta con la aprobación del claustro, inserta sus actividades en los distintos programas del centro, sobre todo el de acción tutorial, crea sus propias actividades y tiene vías de formación permanentes para profesores y alumnos. La mediación es una de las claves para la prevención del acoso, y como tal enfocamos nuestro programa, atacando los conflictos en sus fases iniciales. Los alumnos son los agentes y los beneficiados de la mediación.

Palabras clave: mediación; conflictos; acoso; prevención.

Mediation Program of the Secondary Education Institute Alquibla: a global project to prevent bullying

¹ Para correspondencia: José Luis González García

Correo electrónico: islusejo@hotmail.es

Profesor de Educación Secundaria, Jefe de Departamento de Griego

Centro de destino: IES Alquibla, Localidad: Alberca de las Torres, Murcia

Dirección postal: Avenida de los Pinos 33, 2º D 30009 MURCIA

Abstract

Our institute has developed a broad program of school mediation that includes: various didactic departments, orientation department, the cloister approval, integration of their activities into the different center programs, specially all about tutorial action, creation of their own and specific activities and permanent training routes for teachers and students. We focus our program in mediation, as it is the main key to prevent bullying, facing the conflicts at its initial phases. Students are the active and benefited agents of the mediation.

Keywords: mediation; conflicts; bullying; keyword.

Introducción

En cuestiones de acoso escolar, nos movemos en el ámbito de la Resolución de 13 de noviembre de 2017 de la Dirección general de Atención a la diversidad, que dicta instrucciones para la mejora de la convivencia escolar. En esta resolución se describe el protocolo de intervención para los casos de acoso y se dice que las palabras clave que indican un caso de acoso son: “indefensión, frecuencia, repetición e intencionalidad” (p. 4). Nuestro centro, lamentablemente, no es inmune al acoso.

La mediación puede evitar la frecuencia o la repetición, paliar la indefensión e incluso transformar la intencionalidad mediante la empatía, pues con frecuencia la intencionalidad parte de la ignorancia emocional, que es la nula empatía con las personas. Ahí es donde puede hacer mucho bien.

La base de la mediación es la siguiente: uno o varios mediadores ayuda a un número indeterminado de personas, que viven un conflicto, a lograr un acuerdo. Dicho acuerdo lo proponen y aceptan las partes. El trabajo del mediador es, entre otras cosas, que esas personas logren dialogar sobre su conflicto. Luego, si hay acuerdo, que es lo más deseable, mejor, pero no es indispensable. La mejoría en la relación, que las partes lleguen a hablar, ya es un logro.

El ámbito educativo, a diferencia de otros foros de mediación, tiene alguna característica que tener en cuenta para la mediación:

Las personas que tienen un conflicto y acuden a una mediación, van a seguir viéndose cada día, haya o no arreglo: luego la mediación debe ser especialmente cuidadosa.

En caso de que no haya arreglo, cosa poco frecuente en el instituto, hay que estar pendiente de que eso no traiga consecuencias indeseadas. Digo que es frecuente el acuerdo porque cuando una pareja, por ejemplo, decide acudir a mediación, ya ha dado un paso importante para arreglar las cosas.

Por otro lado, no podemos obviar el carácter formativo que debe primar en nuestras actuaciones. Para nosotros, el personal docente de un instituto, la

mediación no sólo busca enseñar a resolver conflictos, sino mostrar a nuestros alumnos qué hacer con su ira, su rabia y su sensación de haber sido tratado injustamente por un compañero. La mediación enseña un camino poderoso: el del arreglo en la paz. También ayuda a los que han sufrido acoso. Recuerdo las palabras de una alumna de 1º de bachillerato que ha empezado a formarse en mediación este curso: según me decía, ella sufrió acoso en 1º de la ESO, cuando no existía esto -se refería a un programa de mediación-. Ahora ella quiere ayudar a los demás.

Antes de empezar a exponer cómo es nuestro programa, debo hacer constar que no hemos creado nada nuevo, sino tan sólo desarrollado ideas que otros han tenido antes.

Cuando en 2011, el actual Jefe de estudios, D. Luis Meroño Vivancos, llegó al IES Alquibla, introdujo al instituto en el programa Educando en Justicia, organizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, conjuntamente con el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. Él, que puso en marcha el programa en nuestro IES, y comenzó con las mediaciones, cuenta que se formó con Dña. Emilia Ortuño, profesora en activo, actualmente en el IES Licenciado Francisco Cascales de Murcia, cuyo manual sobre mediación escolar es referencia obligada (2016). Muy aconsejable, también su tesis doctoral, sobre la percepción de la conflictividad y los programas de sensibilización y mediación en los IES (2014).

Yo tenía experiencia en mediación y creía firmemente en ella, por lo que me resultó natural ir integrándome en su manera de trabajar. Durante 2015 y 2016 colaboro muy activamente con el programa y cuando, en junio de 2017, se sabe a ciencia cierta que el curso siguiente la Consejería de Educación dictará una Resolución (2017) mediante la que seleccionará 35 centros para implantar un programa de mediación, D. Luis me ofrece coordinarlo, y eso es lo que he hecho los dos últimos años, primero con Doña Consuelo González, después con Doña María Angustias Montilla como directoras.

Método

¿Qué hemos hecho? Tal vez, un poco pretenciosamente, podríamos titular esta parte, núcleo del artículo, “¿Cómo poner en marcha un programa de mediación?” pues, aunque la Consejería nos dio en 2017 una asignación económica y nos indicó los objetivos, no nos dio pautas concretas de actuación. Luego todo lo que voy a contar aquí es “de nuestra cosecha”. Don Luis Meroño elaboró el programa que fuimos desarrollando y ampliando durante los dos cursos citados. Lo hemos ido modificando y dando un carácter propio afín a nuestro centro y nuestra manera de trabajar.

Equipo y personas implicadas

Como coordinador de programa, solicité del Jefe de estudios un equipo de mi elección para trabajar con distintos puntos de vista. El equipo que formé estaba conformado por el propio Jefe de estudios, D. Luis Meroño, D. Mario García Ruiz, como profesor de Ciclo formativo, Dña. Diana Lorenzo Luna, PTSC del centro, miembro del Departamento de Orientación, y yo mismo, como profesor de Secundaria y Bachillerato. Así lográbamos un equipo variado y representativo y que toca lugares clave en la organización y la comunicación con alumnos y profesores. El primer curso nos reuníamos sin el Jefe de estudios, por imposibilidad horaria y después yo, como coordinador, lo ponía al corriente de nuestros proyectos y actividades. Él hacía sus aportaciones y así cerrábamos el círculo. Nos acostumbramos a trabajar así y el año siguiente seguimos del mismo modo porque nos pareció un sistema de trabajo que nos daba buen resultado. También el equipo se mantiene. Las reuniones las solemos llevar a cabo en el Departamento de Orientación.

Espacios propios

La base de nuestro trabajo es el desarrollo de las mediaciones. Para éstas hemos reacondicionado una pequeña salita con una mesa redonda, ideal porque con esa forma no existen jerarquías. El ambiente es tranquilo: colores suaves, imágenes de paisaje marino, una persiana de caña y algún adorno más para que la sensación sea estar en un entorno bonito y positivo.

Ese es el espacio de mediar. El destinado a difundir lo que hacemos es una corchera sencilla colocada al lado de la sala de mediación y casi enfrente de la cantina: por lo tanto, en un lugar por donde pasa mucha gente. Desde el principio teníamos claro que el Programa de mediación no debía ser un reducto oculto donde algunos profesores hacemos “algo” a espaldas de la comunidad, sino un proyecto abierto y transparente.

La lucha contra la invisibilidad es uno de nuestros objetivos. Esa corchera contuvo, en principio, una foto de grupo con los alumnos mediadores, una breve explicación de lo que hacen y el listado de los alumnos que participan en el programa. Después ha servido para difundir noticias, actividades y la explicación de lo hecho durante el curso en el programa.

Actuaciones cotidianas

Las mediaciones y seguimientos son nuestras actividades cotidianas. En la actualidad tenemos 73 alumnos formados como mediadores. Lo habitual es que el Jefe de estudios seleccione, de entre los casos que le llegan, cuáles son aptos para mediación. Entonces se propone a las partes la posibilidad de un acuerdo

entre ellas con ayuda de una pareja de mediadores. Los mediadores son siempre de, al menos, un curso superior a ellos. Los elegimos en función del tipo de conflicto. A veces es más conveniente que sean una pareja de chico y chica, a veces es preferible otra composición y en ocasiones estimamos que da igual.

El momento elegido es en el recreo. A veces resulta conveniente más de una sesión, o citar a las partes otro día para revisar si el acuerdo a que han llegado se está cumpliendo.

Tras la mediación, el profesor presente se queda unos minutos con los mediadores evaluando lo que ha pasado durante la sesión y la propia actuación de los mediadores, siempre felicitándolos y haciendo crítica constructiva, pues ellos se sienten bien cumpliendo con sus funciones y es importante mantener esa sensación.

Con frecuencia invitamos a alumnos o profesores a ver las mediaciones.

Los profesores pueden ser aquéllos que tienen formación como mediadores o formadores, para mantenerse al día de cómo está funcionando el programa, o sin formación: en este caso suelen ser profesores que han mostrado curiosidad o interés por la mediación.

Los alumnos invitados suelen ser de 1º de la ESO, recién formados o en vías de formación, para que vean mediaciones reales antes de ser ellos los que medien.

Actividades específicas de formación

Como he dicho antes, tenemos 73 alumnos formados este curso También 12 profesores.

Hacemos la formación con la Universidad de Murcia: lo formadores son los alumnos en prácticas del Máster en Mediación del Grado de Trabajo social. La realizan con alumnos de 1º de la ESO. En su programa de prácticas, hacen primero varias sesiones de sensibilización sobre “el conflicto” y después la formación de los alumnos mediadores. En nuestro caso, los futuros mediadores son unos 20 al año, que previsiblemente estarán en el instituto al menos hasta 4º de la ESO, muchos de ellos unos años más, en estudios de Bachillerato o Ciclo formativo.

El curso pasado hicimos un gran esfuerzo formativo involucrando a alumnos de todos los niveles y a profesores. A los alumnos a través de un curso específico con el grupo MODERA, de mediadores del TSJ. que realizamos por las tardes con alumnos que mostraron interés.

Para los profesores, a través del CPR (Centro de profesores y recursos) de la Consejería de Educación: el formato fue el de seminario temático. Su título: “Formadores de juez de paz educativo”. Nótese que a lo largo del artículo utilizamos indistintamente la nomenclatura de “mediador” y “juez de paz”. Es porque, aunque el término más correcto es el de mediador, pues el juez de paz propone acuerdos, cosa que no hace el mediador, en el programa “Educando en

justicia” estos alumnos reciben el nombre de “juez de paz”. Como digo, en nuestro artículo se utilizan como sinónimos ambos términos.

Durante el curso pasado y éste, los profesores formados han sido invitados a asistir a mediaciones, a promoverlas e incluso hemos puesto en marcha un sistema de coordinadores de mediación por nivel educativo. Explico qué es esto: aprovechando que tenemos al menos un tutor formado por nivel, hemos intentado que en las reuniones semanales de coordinación que tienen los tutores por niveles con la orientadora del centro, uno de los puntos que se toquen sea si hay algún caso que pueda resolverse en mediación. Entonces el coordinador la organiza. Esto es positivo, pues nuestro plan se basa en que el ambiente de mediación se expanda como una retícula que no se centre en la Jefatura de estudios, sino que haya distintas posibilidades de llegar a ella.

Este curso, han dispuesto mediaciones el Jefe de estudios, profesores coordinadores de nivel, profesores formados, pero también las han propuesto profesores sin formación, aunque las hayamos organizado los que sí estamos formados, e incluso algún alumno la ha solicitado “motu proprio”. También los miembros del Departamento de Orientación han organizado varias. Para mí es una satisfacción enterarme de que se ha realizado una mediación a posteriori, pues significa que el objetivo de descentralización se está cumpliendo. Por supuesto, todos los informes que se realizan de cada mediación son después valorados por el Jefe de estudios o por mí para asegurarnos de que todo ha sido correcto.

Alumnos y profesores han participado en las “III Jornadas de Juez de Paz Educativo” propuestas por el observatorio de la convivencia y organizadas por la Consejería de Educación y el Tribunal Superior de Justicia. Allí vimos lo que se hace en otros centros. Estudiamos y aprendemos.

Este año hemos puesto en marcha la experiencia piloto de que dos alumnos veteranos formen a una pareja de voluntarios de 1º de Bachillerato que quieren ser mediadores: la formación ha comenzado con explicaciones teóricas sobre la práctica de la mediación, asistencia a dos mediaciones, explicaciones de los veteranos sobre la forma y contenido de esas mediaciones, una mediación real hecha por una pareja mixta: un veterano y uno de los novatos. La experiencia fue satisfactoria para todos: nuestros alumnos forman a nuestros alumnos.

Actividades especiales de encuentro y formación

Hemos organizado diversas actividades especiales de encuentro y formación en nuestro salón de actos:

Las dos principales han sido la clase impartida por Dña. Helena Ruiz Feal, mediadora del TSJ y los encuentros mantenidos con el magistrado juez de menores D. Rafael Romera.

La actividad que diseñamos con Dña. Helena Ruiz Feal fue una mediación simulada, interpretada por alumnos del instituto, mediadores todos ellos. Al

acabar, Doña Helena explicó, paso a paso, cada una de las fases por las que había pasado, desgranó los principios y explicó los entresijos de la mediación. Los asistentes fueron alumnos mediadores y no mediadores del instituto. Así, a la vez que reforzábamos la formación de los primeros, hacíamos entrar en contacto a los segundos con esta manera de resolver conflictos.

En el caso del magistrado juez de menores D. Rafael Romera, hubo dos encuentros: el primero fue con alumnos del instituto; el segundo con padres, profesores, representantes de la policía municipal y de la Consejería de Educación: “Programas especiales” y “Observatorio de la convivencia”. En ambos casos, el coloquio posterior fue muy enriquecedor.

Participamos ininterrumpidamente en el programa Educando en justicia, del que ya hemos hablado anteriormente, en sus distintas modalidades: en ocasiones hemos podido asistir con nuestros alumnos mediadores a juicios de menores, que es una experiencia nueva y muy enriquecedora para ellos.

Actividades lúdicas

Los alumnos de 1º de la ESO no median durante el curso en que se forman, pero es importante que no pierdan el contacto con el programa. Por eso los incluimos como asistentes en mediaciones hechas por alumnos de cursos superiores o ideamos para ellos actividades lúdicas con los alumnos del Ciclo formativo de nuestro centro. Dado que éste es “Técnico en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural”, una parte de su formación es la creación y desarrollo de dinámicas de grupo. Aprovechamos esta coyuntura para que, lo que para los alumnos del ciclo es una práctica, para los mediadores sea una diversión. Siempre intentamos que los mediadores se sientan bien y especiales.

Inserción en otras actividades del centro o con otros departamentos

El coordinador del “Programa de altas capacidades” de nuestro instituto diseñó una “Semana de las habilidades”, en que los alumnos podían mostrar libremente en qué se sienten importantes o especialmente capaces. Fueron unas jornadas llenas de actividades y realmente gratificantes para todos. En ese marco, nosotros insertamos la “Semana del respeto”. En esos días desarrollamos las actividades especiales de encuentro y formación que comentamos antes. También elaboramos un vídeo titulado “A ti, ¿cómo te gusta que te traten?”. En él, ante esta pregunta directa, recogimos la respuesta dada por alumnos, padres, personal de servicio y administración, directivos, profesores y miembros de la AMAPA. Este vídeo, realizado y editado íntegramente por alumnos del instituto, bajo la supervisión del Departamento de Tecnología, fue después utilizado para una actividad tutorial sobre el respeto con alumnos de 2º de la ESO.

Realmente, muchas de las actividades que realizamos luego las incorporamos al Plan de Acción Tutorial en forma de actividades concretas, con lo adquieren mayor sentido global educativo.

Involucrar a los departamentos didácticos en las actividades del Programa de Mediación siempre nos ha parecido importante, dado el carácter reticular que queremos imprimir al programa y que ya fue mencionado.

Ya hemos visto cómo lo hicimos en la “Semana del respeto”. Otros ejemplos:

Con el Departamento de Educación plástica y visual, organizamos un concurso cuyo resultado debía ser un “logo” propio para el programa. El objetivo era la participación de los alumnos en el diseño y explicación de su propuesta: esto implica la reflexión de qué es la mediación. Los diseños y su explicación se exhibieron en el vestíbulo de la entrada al centro. En la revista publicamos una selección. Hubo un ganador. Recibió un premio, lo invitamos a participar en una salida con los mediadores y utilizamos su “logo”, a partir de ese momento, tanto en forma de membrete para los documentos de mediación, como en forma de sello para nuestros documentos.

Los Departamentos de Francés e Inglés participaron en el rotulado trilingüe de la puerta de la sala de mediación. Con el de Francés, además, hemos realizado una entrevista al lector de este idioma para que nos explique si existe la mediación en los liceos franceses, o cómo se resuelven allí los conflictos. La hemos montado en forma de vídeo que sirve conjuntamente como herramienta para el propio departamento y para la difusión de la idea de mediación. Varios miembros de estos departamentos son profesores formados y han promovido mediaciones.

Los alumnos de teatro, bajo la supervisión de su profesora, del Departamento de Lengua y Literatura, actuaron en la elaboración de nuestro primer vídeo, en que incluíamos la dramatización de un conflicto. Rodamos en interiores y exteriores. Nos ayudó en la grabación el Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares. Los chicos se lo pasaron genial y el vídeo nos sirvió como base para una actividad tutorial y, en una versión más reducida, como presentación a los padres, en la reunión inicial del curso, con los tutores, del Programa de mediación del centro.

También, con el Departamento de Filosofía y la profesora de Religión, acordamos una mejor valoración de los estándares de contenido social para los alumnos que hubieran desarrollado labores reales de mediación. Para ello, el coordinador del programa, quien suscribe, les facilita el listado de los alumnos que han realizado mediaciones trimestralmente.

El Departamento de Actividades Extraescolares nos ha ayudado siempre que le hemos solicitado ayuda.

Si sumamos los departamentos que han participado en el programa, ya sea en tareas de formación o colaborando y ayudando en las actividades de mediación-jueces de paz, hay que citar a Griego, Matemáticas, Biología y Geología,

Orientación, Inglés, Geografía e historia, Educación física, Religión, Francés, Educación plástica, Lengua y literatura, Tecnología y Actividades extraescolares. Pido disculpas si he pasado alguno por alto.

Difusión

Nuestra revista es el lugar natural para exponer lo que hacemos ante la comunidad educativa. La propuesta que hemos hecho de que aquélla se envíe a los padres nos facilita, desde este curso, que éstos accedan a sus contenidos, sin necesidad del acto de voluntad que supone visitar la página del instituto y buscar la publicación.

Los mediadores envían artículos sobre las actividades en que participan. En el penúltimo número, una de ellas salía en portada, y en el último, se nos ha abierto una sección completa.

La alumna en prácticas del Máster de Mediación que se hizo cargo de nuestros últimos alumnos, Dña. Nieves Moreno Martínez, que ha sido una espléndida formadora, tuvo la gentileza de remitirnos, a petición mía, su memoria de trabajo, muy interesante, y un bonito artículo para la revista titulado “Educar en mediación” que ha salido ya en el último número.

Los alumnos mediadores han entrevistado para la revista a un miembro del equipo de mediación, Dña. Diana Lorenzo Luna, del Departamento de Orientación. La fórmula entrevista nos ha gustado como forma de dar a conocer nuestro programa a través de personas concretas. Además, los entrevistadores colman su curiosidad sobre aspectos que a veces ni se nos ocurren a los adultos. Como siempre, nuestras actividades tienen luego utilidad en las tutorías.

Nuestros vídeos son una forma gratificante y muy rentable de difundir lo que hacemos, pues permiten su emisión y trabajo en lugares y con fines diversos. Sobre ellos ya se ha hablado en otros lugares dentro de este artículo.

No sólo explicamos a los padres, en la sesión inicial del curso con los tutores, qué hacemos en mediación, sino también a la AMAPA (Asociación de Madres y Padres). Para ello, el Departamento de Orientación ha elaborado una buena presentación. El Departamento de Orientación está muy implicado en las actividades del programa, lo cual es una de las claves de su éxito.

También aprovechamos para la difusión de nuestro proyecto días especiales, como el Día europeo de la Mediación, 21v de enero. Los dos últimos cursos utilizamos la gran pantalla del vestíbulo del instituto para proyectar carteles, desde una semana antes, sobre lo que se celebra ese día. Después se reutiliza este material para actividades tutoriales.

En la misma semana, este curso, asistí con algunos alumnos mediadores a la Unidad de Mediación Intrajudicial del Tribunal Superior de Justicia. Allí expusimos las líneas maestras de nuestro programa junto con otros dos centros de la región. Además fuimos recibidos en el Juzgado de menores por el juez, quien respondió amable y sinceramente a las preguntas de nuestros alumnos.

El 5 de junio de 2019 fui invitado por el Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia, con colaboración del Exmo. Ayuntamiento de Murcia a pronunciar una conferencia titulada “Herramientas de mediación en acoso escolar”, con ayuda de cuatro mediadores de mi instituto. Allí ellos pudieron exponer la visión que los alumnos tienen de la mediación y el enriquecimiento que para ellos supone ser mediadores. Coincidieron los alumnos en que practicar la mediación les ayuda también a afrontar situaciones personales y familiares.

También es, por supuesto, una forma de difusión, que nuestro trabajo aparezca citado por otros en medios de comunicación, ya sea prensa escrita u otras formas de difusión por la red. Incluyo en nota algunos de los lugares en que se ha hecho referencia a nuestro proyecto.²

Resultados

La evaluación del programa nos parece fundamental. Esta valoración la hemos hecho de la siguiente manera:

A finales del curso pasado, elaboramos cuestionarios que se rellenaban en red, en poco tiempo. Estaban dirigidos a alumnos y profesores.

Recogimos las respuestas de 35 alumnos mediadores, a los que se citó en Orientación para rellenar el formulario a solas y por turno, a lo largo de varios días. Respondieron a las siguientes preguntas:

- ¿Te parece que el ambiente del centro mejora con la mediación?
- ¿Te parece que la formación que has recibido como mediador es adecuada?
- ¿Te gustaría ampliar tu formación?
- ¿Has realizado alguna mediación?
- Si has mediado ¿te has sentido bien preparado para ello?
- Durante la mediación, prefiero/no prefiero que haya un profesor presente.

27 alumnos objeto de mediación, de primer ciclo de la ESO, respondieron voluntariamente al siguiente cuestionario:

² <http://www.educaopi30.es/2018/03/05/mediadores-prevenir-acoso/>
https://www.eldiario.es/murcia/sociedad/aliado-prevenir-acoso-escolar-mediacion_0_744376592.html

http://cadenaser.com/emisora/2018/02/26/radio_murcia/1519672055_593855.html

<https://www.murcia.com/region/noticias/2018/02/26-un-aliado-para-prevenir-el-acoso-escolar-la-mediacion.asp>

VALERO, F., “Mediadores para prevenir el acoso”, La opinión de Murcia, 6 marzo 2018, pág. 44

- ¿La mediación te ha ayudado a resolver algún/algunos conflictos?
- ¿A partir de la mediación han mejorado tus relaciones en el centro?
- Durante la mediación prefiero/no prefiero que haya un profesor presente.

Se propuso a los profesores que, si lo deseaban, rellenasen un cuestionario en red. Respondieron 45. Las preguntas eran las siguientes:

- ¿Te parece que el ambiente del centro mejora con la mediación?
- Si has recibido formación específica ¿te parece que ésta ha sido adecuada?
- Si has recibido formación específica ¿te gustaría ampliarla?
- Si has recibido formación específica ¿has organizado y/o presenciado alguna mediación?

Además de las respuestas, tanto los alumnos como los profesores nos dejaron multitud de comentarios que nos han servido para valorar y mejorar el programa.

A finales de curso, realizamos una memoria que, además de lo hecho, recoge las líneas de trabajo previstas para el curso siguiente. Entre las numerosas novedades que propondremos para el curso próximo, está una vertiente nueva de refuerzo de la empatía, que se materializará en actividades tutoriales, concursos, vídeos y colaboración con el Departamento de Lengua y literatura en su proyecto “Emoteatro” o Teatro de las emociones. La empatía nos parece fundamental, pues quien no la tiene cosifica a quien tiene enfrente, y esa es una de las bases del acoso.

La lista de las actuaciones realizadas durante el curso se pincha en nuestra corchera para que quien desee pueda verlas. Nuestra memoria se entrega en Jefatura de estudios y se la facilitamos a quien desee, pues nada nos satisface más que dar difusión nuestro proyecto y ayuda a quien desea poner uno similar en marcha, de ahí este artículo.

Discusión y conclusiones

Nuestro Programa de mediación está ayudando a crear un clima de educación en la paz y el respeto. Como nos han hecho saber un juez y una fiscal, tras alguna de nuestras intervenciones públicas, lo que detenemos en el instituto no llega a los juzgados: la tarea de nuestros mediadores es muy importante, pues actúan cuando los conflictos están en germen.

El programa de mediación goza de muy buena salud: hacemos cerca de 40 mediaciones anuales, recoge el apoyo unánime del claustro y no me ha llegado, de momento, ninguna queja de su funcionamiento. De modo que estamos contentos con lo hecho e ilusionados con lo que queremos hacer.

Referencias

- Resolución de 13 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Atención a la diversidad y calidad educativa, por la que se dictan instrucciones para la mejora de la convivencia escolar en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Murcia. Recuperada de la URL: [https://www.carm.es/web/integra.servlets.Blob?ARCHIVO=InsMejoraConvivenciaEscolar.pdf&TABLA=ARCHIVOS&CAMPOCLAVE=IDARCHIVO&VALORCLAVE=139605&CAMPOIMAGEN=ARCHIVO&IDTIPO=60&RASTRO=c792\\$m4001,5316,4105](https://www.carm.es/web/integra.servlets.Blob?ARCHIVO=InsMejoraConvivenciaEscolar.pdf&TABLA=ARCHIVOS&CAMPOCLAVE=IDARCHIVO&VALORCLAVE=139605&CAMPOIMAGEN=ARCHIVO&IDTIPO=60&RASTRO=c792$m4001,5316,4105)
- Resolución de 22 de octubre de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad educativa por la que se convoca el Programa “Educando en Justicia”, para el curso 2018/2019. (Ésta es la última convocatoria) Recuperada de la URL: <http://servicios.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/45/Convocatoria%20C.I%20322619%2023-10-18.pdf>
- Ortuño Muñoz, E. y Iglesias Ortuño, E., (2016) *La mediación escolar. Formación para profesores*. Recuperado de la URL: [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=15321&IDTIPO=246&RASTRO=c\\$m4330](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=15321&IDTIPO=246&RASTRO=c$m4330)
- Ortuño Muñoz, E., (2014), *La cultura de la mediación: impacto de un programa preventivo de sensibilización, en IES de la Región de Murcia*. Recuperado de URL: <http://hdl.handle.net/10803/146289>
- Resolución de 28 de abril de 2017, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se convoca a los centros educativos públicos que imparten Educación Secundaria Obligatoria a participar en el Programa de Mediación Escolar 2017. Recuperada de la URL: [http://www.carm.es/web/integra.servlets.Blob?ARCHIVO=13%20Resol%2028-4-17%20Convocat%20Mediaci%20Centros%20Pb2017.pdf&TABLA=ARCHIVOS&CAMPOCLAVE=IDARCHIVO&VALORCLAVE=133210&CAMPOIMAGEN=ARCHIVO&IDTIPO=60&RASTRO=c950\\$m4001,5316,22858,58375,58376](http://www.carm.es/web/integra.servlets.Blob?ARCHIVO=13%20Resol%2028-4-17%20Convocat%20Mediaci%20Centros%20Pb2017.pdf&TABLA=ARCHIVOS&CAMPOCLAVE=IDARCHIVO&VALORCLAVE=133210&CAMPOIMAGEN=ARCHIVO&IDTIPO=60&RASTRO=c950$m4001,5316,22858,58375,58376)